



Plan de accesibilidad

Playas para todos

Téxto: Guillermo de la Puente

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha presentado el Plan de Accesibilidad a las playas españolas que prevé la eliminación de las barreras arquitectónicas en las playas para facilitar el acceso de las personas mayores, discapacitados y niños.

Aunque a primera vista no lo parezca, lo cierto es que en ocasiones las playas, incluso las más despejadas y francas, resultan inaccesibles para muchas personas. No sólo para minusválidos, como en principio se pudiera pensar, sino también para otros colectivos caracterizados por una movilidad reducida como la tercera edad o las familias con niños muy pequeños. Para garantizarles el acceso y el disfrute de estos espacios, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, ha elaborado un Plan que prevé invertir más de 4.000 millones de pesetas en el litoral español.

Tal como señala el director general de Costas, José Trigueros: "Esta iniciativa pretende garantizar al colectivo de minusválidos físicos (así como también de ancianos y familiares de corta edad) el acceso a la costa, particularmente a las playas, ofreciéndoles de este modo la oportunidad de ejercer un derecho que les corresponde en igual medida que al resto de los ciudadanos..."

ACTUACIONES INTEGRALES

La eliminación de las barreras arquitectónicas y físicas no es el único objetivo que se contempla en este Plan, sino una actuación integral que abarque las soluciones necesarias en el momento



■ Duchas para minusválidos en la playa de Ferrara. Málaga.

actual y prevea las futuras. No se trata sólo de establecer unos "circuitos especiales para minusválidos" sino de afrontar una mejora del medio ambiente en las playas mediante un entorno más cómodo y seguro. Así lo indica el director general de Costas: "Las actuaciones se planifican de modo integral, incorporando en cada caso las soluciones necesarias; en este sentido hay que destacar la idea de continuidad que inspira el plan, garantizando que no se proyectará ninguna otra actuación sin

contemplar las necesidades de los distintos colectivos sociales".

Elementos que ya estamos acostumbrados a ver en los edificios se incorporarán, con las modificaciones pertinentes, al espacio abierto de las playas. Rampas de acceso desde los paseos marítimos a las playas, los vados entre la calzada y la acera de los paseos, pasarelas de elementos prefabricados para facilitar los accesos a la orilla del mar e instalaciones acondicionadas como duchas, lavapiés, vestuarios, etc.

ESTUDIO Y CONTENIDOS

Tras el primer anuncio del Plan, en diciembre del año pasado, el Ministerio ha elaborado un estudio para delimitar los contenidos y las actuaciones a llevar a cabo. Ya entonces se habían culminado las obras de construcción de accesos para minusválidos en varias playas de Málaga que sirvieron de precedente a las actuaciones que contempla el Plan. Las playas de Guadamar, Huelin, Miramar, La Caleta, Bellavista, Malaguetta, Pedregalejo, El Palo y el Candado incorporaron 14 rampas de acceso desde los paseos marítimos a las playas, salvando los desniveles existentes, 63 vados entre la calzada y la acera de los paseos y 2.600 metros de pasarelas de elementos prefabricados para facilitar los accesos al mar, así como otras instalaciones y servicios de playa.



■ Acceso peatonal. Playa de la Barrosa. Chiclana de la Frontera.

Dado el carácter global de la actuación se ha elegido la forma más conveniente de garantizar el mejor servicio al tiempo que se optimizan los recursos. Y no sería posible una actuación adecuada si se desconocieran las necesidades de los colectivos más beneficiados por las mejoras: la participación de asociaciones y colectivos de minusválidos y personas de movilidad reducida tienen aquí una aportación esencial, "de modo que sean las necesidades y demandas públicas las que motiven su desarrollo. Este Plan recoge las consultas efectuadas a las asociaciones y colectivos de minusválidos, tanto a escala nacional como provincial, canalizando sus aspiraciones y dándoles cumplimiento..." indica José

actuaciones, máxima eficacia de recursos mediante la participación de otras administraciones y soluciones integrales de accesibilidad.

La continuidad está pensada en términos de establecer las directrices técnicas de diseño que deben cumplirse en futuras actuaciones para asegurar la cadena de mejoras. De este modo las acciones no se aíslan sino que prevén las futuras intervenciones y garantizan un aumento global de la calidad del medioambiente en las playas.

La participación de los colectivos es un elemento esencial en el plan ya que no todas las playas son iguales y las nece-

segregados de las circulaciones principales y también procurar la máxima normalización en el diseño de los elementos que permitan la accesibilidad.

SIN BARRERAS

La no existencia de barreras arquitectónicas en las playas españolas en los próximos años se ha convertido en una prioridad para el Ministerio de Medio

El Plan pretende garantizar el acceso a las costas, y especialmente a las playas, a todos los colectivos con movilidad reducida, ofreciéndoles la posibilidad de ejercer un derecho que les corresponde igual que al resto de los ciudadanos



■ Playa de Zarautz. Guipúzcoa.

Trigueros. En ese sentido, el Plan contempla la recogida de las opiniones y aportaciones que estas asociaciones puedan hacer en cada caso y en especial, aquellas de carácter local o provincial, que conocen de modo más específico las dificultades de acceso que presentan las playas para su colectivo.

LÍNEAS MAESTRAS

Para asegurar la adecuada ejecución de las acciones el Plan de Accesibilidad a las Playas define en cuatro directrices sus fundamentos: facilitar el acceso a las playas a las personas con problemas de movilidad, continuidad en las

sidades de las personas varían en función de los componentes de estos colectivos. Es por eso que la actuación conjunta con las administraciones regionales y locales así como la atención a las demandas de los discapacitados físicos en cada ámbito territorial, se revelan indispensables.

Una solución integral no es posible sin contemplar todos los espacios por los que pasa una persona cada vez que accede o se retira de una playa y todos ellos son importantes: aparcamientos, paseo peatonal, playa y arenas anexas. Además de los objetivos ya mencionados, las actuaciones así dirigidas pretenden realizar itinerarios accesibles no

Ambiente. La Dirección General de Costas ya está trabajando en la adaptación de los actuales paseos marítimos para la construcción de los accesos para discapacitados físicos.

La actuación técnica en este terreno contempla de modo progresivo las actividades necesarias para evaluar la situación de los accesos a las playas españolas. En primer lugar se están recopilando en las Demarcaciones de Costas,



■ Acceso peatonal.

los datos sobre accesos de las Playas. Este trabajo se desarrolla en las Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas, donde se analiza la información existente y se incorpora la que se estime necesaria. Asimismo, se revisa el nivel de prioridad asignado a cada actuación, su viabilidad técnico-administrativa y la urgencia que se le atribuye. Esta información queda registrada en fichas individuales para cada una de las actuaciones, incluyendo la localización cartográfica de las mismas a escala 1:200.000.

La información acerca de las necesidades que se recoja en asociaciones de minusválidos y otros colectivos debe incorporar la información necesaria y no contemplada en el apartado anterior, tal

como niveles de prioridad, matizaciones a los diseños de obra... etc.

Seguidamente se realizan las fichas y bases de datos que servirán de fundamento para la aplicación de soluciones. Estas ejecuciones incorporarán en las fichas su viabilidad administrativa y su calendario previsto de ejecución.

A estas alturas del proceso se realiza un primer diagnóstico de la situación y se elabora una primera propuesta de actuación. La Dirección General de Costas evalúa y establece las directrices necesarias, tanto de forma como de fondo. A partir de este punto el plan se estructura en grandes líneas de actuación con objetivos claramente delimitados aplicables al



■ La construcción de rampas en las playas permite el acceso de todos.

El Plan contempla la creación de rampas de acceso, vados, pasarelas e instalaciones especialmente acondicionadas como duchas, lavapiés, y vestuarios

conjunto del litoral español. Por último se irán priorizando las inversiones de acuerdo a la concertación con las Comunidades Autónomas y demás organismos institucionales con el fin de planificar las inversiones dentro del marco presupuestario disponible.

INFORMACIÓN EXHAUSTIVA

El Plan ha desarrollado la recogida de información necesaria dando cuenta del estado general de las playas y sus accesos. Entre los datos que recogen los cuadros de información se encuentran tanto la longitud, como una evaluación de su uso por parte del público, el tipo (urbana, rural...) y una descripción pormenorizada de las cualidades físicas de la arena de la playa. La información más importante respecto a los accesos se recoge en las observaciones y descripción de la problemática de la playa. Así, los transportes que conducen a la playa, la existencia o no de paseo marítimo, puesto de socorro o la existencia de aparcamiento. En la descripción de la problemática los ingenieros comentan estos aspectos y apuntan posibles soluciones a las necesidades más evidentes como "acondicionar accesos de rampa con barandilla" o la mejor localización para abrir un acceso. Seguidamente se indica un determinado nivel de prioridad y un documento de trabajo que describe las acciones que deben llevarse a cabo bajo la denominación de (Unidad de obra) tales como servicios de playa, itinerarios sobre el acceso de playa y pasarelas, infraestructuras de acceso a playa o infraestructuras de transporte. ■